

XII ENCUENTRO DE GEORAFOS DE AMERICA LATINA  
MONTEVIDEO, URUGUAY. 3 AL 7 DE ABRIL DE 2009

TEORIA GEOGRAFICA DEL PAISAJE. EL PAISAJE COMO PATRIMONIO,  
IDENTIDAD Y RECURSO.

EJE TEMÁTICO N° 2. Respuestas teórico-metodológicas de la Geografía ante las recientes espacialidades.

Lic. Prof. Alejandro LLanes Navarro  
Proyecto “Paisaje: Patrimonio, Identidad y Recurso. Estudios de casos en Tucumán”  
Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Geografía e Instituto de Estudios Geográficos. UNT

### 1- El saber geográfico de Estrabón (64 AC-25 DC)

Cuando se releen los libros clásicos de la historia del pensamiento geográfico desde fines del siglo anterior<sup>1</sup>, se sorprende uno al encontrar en la mayoría de ellos, que la historia de la Geografía comienza con el pensamiento moderno. Se considera que en esta etapa la nueva “episteme”, término creado por Foucault (Ortega Valcárcel, J., 2000) influye en el campo de la Geografía hasta el punto que ésta se constituye como una ciencia moderna y se institucionaliza en las universidades europeas.

Si bien se reconoce a la Antigüedad y a la Edad Media como un antecedente importante de los comienzos de la Geografía como saber científico, es sólo a partir del siglo XIX y de la mano del positivismo racionalista, cuando toma un verdadero status epistemológico.

Se tratará aquí de demostrar que la Geografía nace como un saber científico alrededor de las islas jónicas, en la antigüedad, junto a la mayoría de las ciencias especulativas y prácticas, y que desde este momento se visualiza y pergeña su objeto formal, cual es, el de describir y explicar los lugares habitados entendidos como un “todo”.

Partimos aquí del texto *Estrabón* que Granero y Roig (1980) tradujeron de Estrabón de Amasea, nacido en el 64 AC y muerto en el 25 DC. Descendiente de griegos, se formó en la cultura clásica que le ayudó mucho a interpretar los viajes de relevamiento geográfico que realizó, y a los cuales describió para satisfacer las expectativas de los políticos del Imperio Romano.

Para él, la ciencia geográfica adquiere un “estado de ciencia universal que supera definitivamente a la corografía”, entendida como “descripción empírica de lugares”, y que posee una parte general y una parte práctica. Estrabón relaciona el saber geográfico con el saber filosófico porque es un saber racional, que ha superado el mito, que

---

<sup>1</sup>Capel, H. (1981); Gómez Mendoza y otros (1982, 1994); Pickenhayn (1994); Estébanez, J. (1982); Unwin, T. (1995); Ortega Valcárcel, J. (2000); Tisiolis, V. (1997), Vilá Valenti (1983).

considera una diversidad de conocimientos, con una mirada de síntesis, fruto del “entendimiento” que “concibe el todo”.

Este “todo” implica conjugar las “evidencias” en una suerte de escala del saber científico de la época. La evidencia racional dada por la Física –ciencia primera-, que sería lo que conocemos por Naturaleza, que es también una teología y de donde se deducen los principios astronómicos (Astronomía, Geometría, Matemática –como herramienta-). La evidencia sensible, dada por el hombre y sus obras en la ecúmene o tierra habitada.

Para los traductores de *Estrabón*, la Geografía es útil en cuanto “arte de vivir”, y en tal sentido, “la mayor parte de la Geografía coincide con la mayor parte de la filosofía moral y política”. De los dos aspectos, el práctico es el más valioso, pues el “ver las ciudades y conocer las costumbres de muchos hombres, despierta precisamente la prudencia”.

Se puede decir que la Geografía nace en la Antigüedad como ciencia teórica, con lo que hoy se conoce como geografía física y matemática, y sus cálculos de las dimensiones y formas de la tierra, el dibujo de los primeros mapas, con los primeros meridianos y paralelos y el cuadro de las distancias.

Nace también como un saber útil, práctico, para el conocimiento y descripción de las características de los accidentes geográficos y de los lugares habitados, de la disposición del hombre y sus cultivos, de los recursos naturales y las vías de comunicación, de las gentes y su cultura.

Estos conceptos relacionados con el saber y el hacer geográfico volverán a aparecer recién con Alexander von Humboldt (1769-1859), y serán asumidos hace unos años por los geógrafos de la Universidad Autónoma de Madrid y a los que nos referiremos luego.

Los geógrafos modernos y posmodernos romperán con esta formalidad y comenzarán a buscar en vano esa utilidad de la Geografía. La ciencia ya no será “el conocimiento cierto de las cosas por sus causas”, sino una mezcla de inducción-deducción y de libre interpretación subjetiva.

Formulamos una primera hipótesis, el conocimiento del paisaje es posible, si se entienden claramente los significados y alcances de la *cultura* expresados en los hechos geográficos. También, si se consideran *simultáneamente*, al mismo tiempo, la realidad material-humana y la percepción que se tiene de ella.

Arriesgamos otra hipótesis: puede suponerse que el conocimiento geográfico moderno, al prescindir del fundamento filosófico, y abandonar la dimensión moral, al igual que la mayoría de las ciencias positivas, ha devenido en un relativismo moral y gnoseológico, que no entiende la crisis ética y de valores, que degrada cada día, no sólo a la naturaleza del paisaje, sino a la propia naturaleza del hombre.

## 2- La percepción del paisaje en Alexander von Humboldt (1769-1859)

Son muy significativas las palabras que escribe Alexander von Humboldt en el prólogo de uno de sus libros, “Cosmos” (1944) cuando expresa: “He procurado ver en el “Cosmos”, lo mismo que en los “Cuadros de la Naturaleza”, que la exacta y precisa descripción de los fenómenos no es absolutamente inconciliable con la pintura viva y animada de las imponentes escenas de la creación”.

Se puede decir que en ésta expresión se resume la clave interpretativa de toda su impecable labor como naturalista y geógrafo, gigantesca obra realizada sobre la base de los dos pilares básicos propias de esta clase de investigaciones: la observación científica, sistemática de la naturaleza a través de los viajes, “el de comprender el mundo de los fenómenos y de las formas físicas en su conexión y mutua influencia” (Cosmos, 1944), y su interpretación –comprensión- a partir del estudio riguroso de las fuentes de la cultura universal.

Esta faceta de las dos visiones, la de la ciencia y la de las impresiones y sentimientos que se producen en el mismo momento de la percepción del paisaje, nos permite mostrar algunas interpretaciones como resultado de la percepción del paisaje en Humboldt.

2.1. Una primera interpretación acerca del orden de la Naturaleza, “La Naturaleza, considerada por medio de la razón, es decir, sometida en su conjunto al trabajo del pensamiento, es la unidad en la diversidad de los fenómenos, la armonía entre las cosas creadas, que difieren por su forma, por su propia constitución, por las fuerzas que las animan” (Cosmos, p. 24, 1944).

En concordancia, Artigas (1995, pp. 231) expresa: “La naturaleza se nos presenta como un conjunto de entidades que tienen una consistencia propia: su ser y su actividad no dependen de nuestra voluntad”. Además, que en la naturaleza “existe orden y que el orden es una característica básica de la naturaleza. Este concepto de orden indica unidad en la diversidad; se refiere a partes diferentes que guardan una cierta disposición”.

La unidad de la naturaleza es un concepto básico de la cosmovisión organicista antigua, ya Aristóteles sostenía que “existe un cosmos ordenado y racional” y que la naturaleza está “atravesada por las formas y los fines, y los autores cristianos añaden la cualificación como una rasgo esencial, además de la cuantificación” (Artigas, 1995, p. 214).

2.2. Una segunda interpretación consiste en encontrar en Humboldt una “explicación teleológica de la Naturaleza” (Artigas, 1995, p. 390) cuando expresa el sentimiento “de las imponentes escenas de la creación”; la armonía entre las cosas creadas; el Todo animado por un soplo de vida (Cosmos, p. 24, 1944). “... Este placer aumenta a medida que se penetra en los misterios de la Naturaleza” (Cuadros de la Naturaleza, 1999).

El sentido de trascendencia aquí es manifiesto, que no se contradice con todas las observaciones y mediciones que él realiza en la Naturaleza, porque se dirige a una

explicación metafísica, última de la realidad, a buscar el principio que explique el fundamento último de las cosas. Para Humboldt existe un Dios creador, que da sentido a las cosas que existen, a los entes.

A partir de la admiración que nace de la contemplación de la Naturaleza, que conforma un Todo armónico, resulta el sentido de la belleza que tiene incorporado. Santo Tomás distingue el concepto subjetivo de la belleza que es “lo que agrada al sentido” del concepto objetivo que es “el esplendor de la forma sobre la proporción de las partes”.

En Cuadros de la Naturaleza, en el Prólogo de la 1ª. Edición del año 1808, Humboldt (1999), afirma: “Contemplar la Naturaleza, poner en relieve la acción combinada de las fuerzas físicas, procurar al hombre sensible goces siempre nuevos por la pintura fiel de las regiones tropicales, éste es mi objeto...

...ojalá puedan mis Cuadros de la Naturaleza hacer participar al lector del placer que un espíritu sensible y contemplativo experimenta en presencia de la Creación. Este placer aumenta a medida que se penetra en los misterios de la Naturaleza”.

...“Estas formas vegetales de nuestros climas despiertan alternativamente en el espíritu imágenes melancólicas, severas o alegres. La influencia de lo físico sobre lo moral, esa acción recíproca y misteriosa del mundo sensible y del mundo inmaterial, comunica al estudio de la Naturaleza, hecho desde muy elevado punto de vista un atractivo singular, hartamente desconocido hasta nuestros días”. (Pág. 255)

En otras palabras, la experiencia de la *contemplación* es asumida como una vivencia estética, como un “goce desinteresado, puro, un goce admirativo, no posesivo” (Plazaola, Juan, 1973).

3.3. Una tercera interpretación está referida a la idea de integración de saberes, relacionada a la idea del todo o la totalidad, a la unidad, cuando expresa esa “alianza entre ciencia, poesía y arte” en la pintura del paisaje. Veamos:

... “Si el arte tiene algo aún que alcanzar, si yo he debido indicar una vía nueva para volver, al menos en pensamiento, a la antigua alianza de la ciencia, del arte y de la poesía, la gloria de estos grandes maestros no ha sufrido de ello. En la pintura de paisaje, como en toda otra rama de arte, hay lugar de distinguir el elemento limitado que proporciona la percepción sensible, y la cosecha, sin límite que fecundan una sensibilidad profunda y una poderosa imaginación. Gracias a esta fuerza creadora, la pintura de paisaje ha tomado un carácter que hace también de él una especie de poesía de la Naturaleza”. (Cuadros de la Naturaleza, Pág. 266)

Humboldt quiere ver en los fenómenos físicos y sus investigaciones “el conocimiento de la conexión que existe entre las fuerzas de la Naturaleza y el sentimiento íntimo de su mutua dependencia –de nuevo el tema de la integración de conocimientos sensibles e inteligibles, subjetivos y objetivos-. La intuición de estas relaciones es la que engrandece los puntos de vista y ennoblece nuestros goces”, goce a que da lugar la contemplación de la Naturaleza nos revela cómo por una misteriosa inspiración que las fuerzas del Universo están sometidas a leyes”... “esta influencia del gran ambiente o del aire libre ejerce un poder tranquilo, endulzan el dolor y calman las pasiones, cuando el alma se siente íntimamente agitada”. (Cosmos, p. 24, 1944).

Otro tipo de goce “es el producido por el carácter individual del paisaje, la configuración de la superficie del globo en una región determinada. Las impresiones (sentimientos, emociones, sensaciones) de este género son más vivas, mejor definidas, más conformes a ciertas situaciones del alma”. (Cosmos, p. 25, 1944).

Y más adelante reafirma esta experiencia ante la Naturaleza expresando: *el gran carácter de un paisaje, y de toda escena imponente de la Naturaleza, depende de la simultaneidad de ideas y de sentimientos que agitan al observador. El poder de la Naturaleza se revela, por decirlo así, en la conexión de impresiones, en la unidad de emociones y de efectos que se producen en cierto modo de una sola vez. Si se quieren indicar sus fuentes parciales, es preciso descender por medio del análisis a la individualidad de las formas y a la diversidad de las fuerzas.* (Cosmos, p. 27, 1944).

Este párrafo lo hemos destacado a propósito, para señalar el aporte más significativo de Humboldt para una lectura y comprensión del paisaje en el primer tomo del *Cosmos* (1844). No hay entendimiento del paisaje sin esta doble aproximación de “ideas y sentimientos” al mismo tiempo. El paisaje forma parte de la cultura, la cultura lo incorpora al paisaje. No hay paisaje sin cultura y toda cultura expresa un paisaje. El paisaje es expresión de la cultura. Paisaje y cultura se convocan mutuamente.

Se sostiene aquí que Humboldt realiza una lectura “realista” del paisaje, su pensamiento gira en torno de las formas del paisaje, de su “ser”, compuesto de sensaciones y de intelecciones. Ciertamente, sólo una gnoseología realista es capaz de aunar la sensibilidad y el entendimiento y sólo una gnoseología formalista, moderna, de separarlos. (Llano, 1983).

Humboldt observa, compara, mide, comprueba, y tiene la capacidad de admirarse ante los fenómenos y hechos naturales. Pero también ante los hechos humanos tiene una vivencia que sacude desde lo más profundo sus convicciones morales.

Desde el concepto de cultura clásica que tiene incorporado, puede explicarse ciertas situaciones que tocan el sentido de lo humano, y la manifestación de la vida en condiciones no acordes a su dignidad, por ejemplo, cuando se refiere a los pueblos nómades de los Otomakos y Jaruros: “Estrañas a la agricultura, comen hormigas, goma y tierra: son la hez de la especie humana”. (En Cuadros de la Naturaleza p.37).

Otra vivencia, cuando en octubre de 1801 atravesó la Cordillera Oriental por el paso de Quindío, pudo observar a los *cargueros*, hombres que se colocan unas sillas en sus espaldas para llevar a los hombres por el paso. Además están los *caballitos* que transportan a los encargados de las minas, expresando de ambos este sentimiento: ¡Cuan triste es pensar que hay hombres recomendables por cualidades propias de las bestias!.(Humboldt, 1878, p. 55).

### **3- El “todo” geográfico estraboniano, la integración de saberes y la geografía crítica.**

Autores contemporáneos han señalado las dificultades de esta integración de saberes. Esta globalidad de los conocimientos, propio del pensamiento humboltiano, queda en un cuadro difícil de resolver, a juicio de Gómez Mendoza y otros (1994), “la

dicotomía entre los conocimientos de las ciencias naturales y los conocimientos de las ciencias humanas”, y relacionan ésta dicotomía con la “no resuelta distinción del criticismo kantiano entre el mundo natural, objeto de la razón teórica, y el mundo moral, dominio de actuación de la razón práctica”.

Horacio Capel expresa que “en el Cosmos se reflejan los diversos elementos de la formación intelectual de Humboldt. Vale la pena destacar, sobre todo, dos aspectos contradictorios: el que se refiere a su formación científica basada en el empirismo y fuertemente influida, además, por el materialismo y el enciclopedismo francés del siglo XVIII; y, por otro, su tributo al espíritu romántico de la época, al que Alejandro no podía quedar ajeno”. (Capel, 1981, Pág. 30).

Esto es así si se lo analiza desde el positivismo científico y el idealismo kantiano, pero no desde el realismo metafísico, donde “el pensamiento es esencialmente la unidad de un sujeto y un objeto, la representación es el ser y el ser la representación” (Gardiel, H.D., 1974). Es que Humboldt no separa la dimensión moral del conocimiento, del conocimiento sensible e intelectual, “porque el propio ejercicio de la ciencia está penetrado de moralidad” –o inmoralidad- (Llano, A., 1983).

El trabajo de Derek Gregory (1984) pretende ofrecer un concepto de Geografía que sea una alternativa a la perspectiva positivista, apostando “a una posición explícitamente crítica”, y si se atiende al título del libro, veremos que el sentido de la ciencia y sus implicancias con la ideología resultan decisivos para entender esta nueva perspectiva epistemológica en orden a la “utilidad” de la Geografía.

Gregory propone explorar otros modos de conocimiento social, distinto al que había imperado todo el período decimonónico, desde el positivismo comteano al racionalismo crítico de Karl Popper. Afirma que la Geografía Humana había abrevado en las fuentes de la “economía neoclásica y la sociología funcionalista”, que posibilitaron el desarrollo de la teoría de la localización y la “nueva Geografía”. Son conocidos los modelos de la renta del suelo; de la localización industrial y la teoría de los lugares centrales.

A partir de la década del 70 muchos geógrafos tienen un sentimiento de desazón porque la ciencia geográfica no puede ayudar a resolver los graves problemas del mundo –hambre, enfermedad, pobreza, guerras-. Perciben que sus propuestas, que continúan fieles a una epistemología positivista, analizan y estudian la sociedad desde una cierta altura, “sobre la sociedad” y que no se sumergen en ella, “dentro de ella”.

Gregory apuesta a la hermenéutica, que se define como el estudio de la comprensión o interpretación de los hechos humanos y se convierte en el fundamento epistemológico de las ciencias humanas. Aquí el instrumento es el lenguaje, capaz de una “totalidad de significado”, discurso que también será necesario en Geografía.

En suma, se ha pasado del modelo comteano de “traducir las ciencias naturales a las ciencias humanas” al círculo hermenéutico, de “traducir las ciencias humanas en ciencias naturales”. Si se observa, se ha pasado en poco más de cien años, de un determinismo de las ciencias naturales a un determinismo de las ciencias humanas, más precisamente de las ciencias sociales.

Gregory se alinea dentro de la “teoría crítica”, y, por lo tanto, de una Geografía Crítica, y cree que la integración de los sistemas humano y físico, no es tanto un problema “epistemológico” como “ontológico”, y que los dos pueden integrarse en la “práctica social”, y están “dialécticamente relacionados dentro de la totalidad del conocimiento. Algunos estudiosos afirmarán lo contrario, expresando que se trata de dos “lógicas diferentes”, según vimos. (Gómez Mendoza, 1994).

#### 4- El entendimiento de lo geográfico.

Concebir a la Geografía como una ciencia social es propia del contexto de la Geografía radical y de la postmodernidad. Son dos caras de una misma moneda que rompen con toda la tradición geográfica moderna, donde hay que encontrar el sentido del entendimiento y conocimiento de lo geográfico, según Ortega Cantero (1987).

Esta corriente de la Geografía radical ha sido magistralmente analizada por Josefina Gómez Mendoza y otros autores españoles (1994), cuando se refieren a la “categorización marxista del espacio social,” cuyos partidarios privilegian la dimensión social y, citando a Peet expresan “las relaciones espaciales deben ser entendidas como manifestaciones de las relaciones sociales (de clase) sobre el espacio geográfico”, de tal modo que “el espacio aparezca, con todas sus consecuencias, como un producto social”. Y las “claves de estas relaciones sociales están en los modos de producción de la formación social”

Señalan los autores, las implicancias conceptuales y metodológicas de esta afirmación, “al negar autonomía de lo espacial y admitir que recibe su contenido y significación de la sociedad”. Aquí es precisamente donde se asientan las críticas más serias desde el punto de vista epistemológico, al quedar el espacio reducido a explicaciones de los procesos económicos y sociales históricos

Sería injusto no reconocer la coherencia lógica de la geografía crítica, como cuando Harvey (2006) desarrolla la “teoría del desarrollo geográfico desigual” dentro del capitalismo (Di Cione, V. 2007) y dentro del marco de una teoría neomarxista en cuanto a la interpretación de los resultados económicos.

Pero estas ideas se inscriben dentro de una teoría económica moderna, que ubica a la “autonomía del sujeto individual en el centro mismo de la vida económica” (Ferullo, Hugo D. 2008), sin importarle lo social o la comunidad, con el ánimo de lograr el máximo de beneficio, utilizando los medios subjetivos acordes, con prescindencia de principios éticos.

Cabe ahora preguntarse ¿y cuál es el entendimiento de lo geográfico, que ha sido desvirtuado?, aquello por el cual la Geografía llega a ser una ciencia y que puede distinguirse de las otras ciencias. Aquí tenemos que recurrir al trabajo de Nicolás Ortega Cantero (1987), que es uno de los más esclarecedores que se conocen en habla castellana, para dilucidar la pregunta que siempre nos haremos, y ¿qué es la Geografía?.

Ortega Cantero ha encontrado en la tradición de la geografía moderna los valores que dan respuesta a esta pregunta y que explican la permanente presencia de la Geografía en los países del norte, de Europa y de los Estados americanos.

Analiza las recientes interpretaciones del pasado geográfico, realizadas tanto por el horizonte positivista, con la geografía cuantitativa, que “presupone que el único conocimiento válido es el conocimiento estrictamente científico”, como por el horizonte marxista, donde también “ha abundado un cierto sesgo también científicista –o criptocientíficista-, que consiste en suponer que existe solo una verdadera forma de conocimiento –el marxista-“frente a todas las demás.

Se plantea entonces una cuestión referida al objeto y sujeto de conocimiento geográfico, y expresa Ortega que la mayoría de los temas estudiados históricamente han sido en su mayoría vistos desde el objeto –de allí el prejuicio científicista- y no del sujeto de conocimiento. Cree que la Geografía ha “entrañado modos de razonamiento distintos” y que puede encontrarlos en la tradición geográfica moderna.

Estudiando esta tradición en los fundadores de la Geografía, Alexander von Humboldt y Carl Ritter, tan influidos por el movimiento romántico en orden a la interpretación moderna del paisaje, observa que la teoría romántica del conocimiento se apoya en dos aspectos fundamentales: la analogía y la subjetividad.

La visión analógica plantea que el Universo, el paisaje y la naturaleza aparece como un todo ordenado, hay correspondencias entre las partes y están relacionadas entre sí. Ahora, esta relación no es material, concreta, sino que es metafórica, analógica, hay relación porque hay analogía, y el hombre esta dentro de este sistema de correspondencias. Hay un paisaje porque hay un determinado estado de ánimo.

Aquí se introduce un nuevo modo de entender el paisaje original, se pone en juego el interior del hombre, la subjetividad, la comprensión (y sus caminos cognoscitivos, como la intuición, la emoción, impresiones y sentimiento) el saber captar el significado de las cosas, el símbolo, el signo del paisaje y la naturaleza. Es decir, que al lado de la explicación científica, también hay que echar mano a la comprensión del paisaje

Ortega Cantero expresa que ese “Todo armónico del que hablan Humboldt y Ritter”, es clave para el entendimiento del paisaje moderno, “ese Todo, cuya esencia debe saber captar y comprender el conocimiento geográfico, para Ritter, de ese Todo que Humboldt define como la armonía entre las cosas creadas: el Todo animado por un soplo de vida”.

Concluye Ortega Cantero que esta idea de “totalidad” esta unida a la “convicción de que el conocimiento geográfico considera complejos de conexiones y relaciones diversas –entre ellas, las conexiones y relaciones entre el hombre y la naturaleza de la que forma parte- que pueden ser entendidas unitariamente, no son separables de esa visión analógica, que el movimiento romántico afirma”.

Sus conclusiones coinciden con las ideas científicas del “todo geográfico” que analizamos en el punto uno del “saber geográfico de Estrabón.



## **5- Metodología e investigación en geografía. La educación geográfica en Argentina y la percepción del paisaje urbano y rural en Tucumán.**

### 5.1. La ideologización de la enseñanza de la geografía y la desvirtuación del entendimiento de lo geográfico. (Llanes Navarro, A. 2002)

A partir de la sanción y promulgación de la Ley Federal de Educación N° 24.195 de abril de 1993 en la República Argentina, se produce un viraje epistemológico en el objeto formal y, por tanto, en la enseñanza de la Geografía en la vieja escuela primaria y media. Los clásicos contenidos de la Geografía Física, “la geosfera, la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera, y el paisaje terrestre”, se trasladan a las Ciencias Naturales. (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1995).

La Geografía deja de ser una asignatura independiente y pasa a formar parte de un bloque de asignaturas afines denominado “Ciencias Sociales”, compartido por la Historia, la Economía, la Política, la Sociología y la Antropología.

Detrás de todo sistema educativo y de toda transformación de la enseñanza, existe una idea del hombre y de la sociedad. Al reducir la Geografía su campo de enseñanza solo a su aspecto social, se produce una ideologización de la ciencia y de la inteligencia. Esta intención implica una voluntad de encerrar toda la realidad desde una sola perspectiva, dejar de lado todas las demás y, desde allí, producir el cambio que se considera necesario.

La Geografía social aparece como el modelo representativo, que encarna los valores y las motivaciones colectivas que hacen falta para el cambio, y de este modo, orientar las conductas y comportamientos del grupo al cual dicen representar. En este sentido, Brie habla del “componente utópico de las ideologías, vista la utopía como una contra realidad, de utopos, irrealidad” (Brie, Rodolfo J. 1991), y cita a Héctor Padrón, quien caracteriza al ideólogo como al sofista del Siglo XX, que no busca la verdad, porque ya tiene su “verdad”, que es, además, absoluta.

### 5.2 Percepción del Bien Común en la gestión del patrimonio en San Miguel de Tucumán. (Llanes Navarro, A., 2008)

Aplicando principios de teoría política al caso que nos ocupa, -los Bienes Culturales Patrimoniales de Tucumán-, y comparando las actuaciones de los legisladores en las leyes sancionadas al respecto, realizamos las siguientes apreciaciones:

Entre las leyes 7.500 y 7.535, de 2005 del “Sistema de Protección del Patrimonio Cultural y de los Bienes Arquitectónicos”, y la Ley 7.990 sancionada por la Legislatura el 21 de diciembre de 2007, que tiene por objeto la desafectación de las disposiciones de la Ley 7.535 de algunos inmuebles, hay un salto cualitativo respecto a la formalidad jurídica de lo que se entiende por Bien.

Podríamos preguntarnos ¿qué cosa es el bien en cada una de esas leyes para los mismos legisladores?. En un primer momento -leyes de protección de los bienes (2005)- aparentan reconocerlos como bienes que hay que defender, proteger y conservar para la sociedad. Pero en un segundo momento, con la ley 7990 de 2007, los

bienes son menos bienes –inmuebles- y se reducen a cosas que se pueden enajenar, disponer y vender, por eso el objeto de la ley, de desafectación de algunos inmuebles de las leyes de protección.

La percepción del legislador y la del gobernante, en este caso de Tucumán, ha cambiado de formalidad, es decir, el fin de lo que entiende por bien. Éste ya no pertenece a todos los ciudadanos, sino a unos cuantos que pueden disponer de ellos para venderlos, y con su venta, “promover el desarrollo urbano y social”.

En estos momentos de descreimiento hacia la actividad política del gobernante, basado en la falsedad, la corrupción y el clientelismo desde arriba –el poder central- y hacia abajo –el poder local-, se pone en duda la finalidad expresada en la “promoción del desarrollo social”.

La lógica nos indica más bien, que las marchas por detener la venta de los bienes del Patrimonio tienen una causa, y esa causa es la voracidad mercantilista del gobernante y del legislador, donde su actividad política ya no está fundada en juicios éticos y de valor acerca de lo que representa el patrimonio como un bien común, sino que se puede disponer de ello, con un aparente fin de promoción social.

El pensamiento que subyace en la mayoría de los legisladores, es el de un reduccionismo económico y un relativismo moral, que actúa como una ideología perversa que responde a los intereses de los grupos de poder.

### 5.3. Percepción de actores sociales responsables de Municipalidades y Comunas de menos de 2000 habitantes en Tucumán.

La comparación de las imágenes mentales identificadas y el medio real, determinan el “carácter y la naturaleza de las desviaciones respecto del medio”. Ahora, el medio real se define a partir de estudios científicos, de periodismo especializado en algunos índices adecuados, concretamente en la administración política de las jurisdicciones, como veremos. (Capel, 1975).

La responsabilidad de las municipalidades y de las comunas consiste en la búsqueda y satisfacción de los diferentes bienes que son necesarios para lograr el bienestar común y la calidad de vida de la población. Aquellas, a su vez, integran una Secretaría de Coordinación Política, dependiente actualmente del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán. (Llanes Navarro, A. 2007)

Esta Secretaría que maneja los Fondos Públicos (dineros) ha sido objetada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia el año pasado y el actual 2007, al no haber presentado en tiempo y forma los comprobantes de gastos realizados.

El responsable de esa Secretaría fue denunciado penalmente, por políticos de la oposición, pero como fue elegido legislador el 26 de agosto pasado, “está blindado por la protección que le otorga el artículo 63 de la Constitución Provincial y goza de completa inmunidad. El fiscal Albaca no citó a declarar a ningún comisionado comunal, pese a las instrucciones de su jefe, aletargó la investigación y Mansilla respira tranquilo” (Diario La Gaceta, 02/09/07).

Otro problema relacionado con esta suerte de determinismo político está dado en el “asistencialismo” que se ejerce desde la Nación con la asistencia del Ministerio de Desarrollo y Acción Social, y canalizado a través del Poder Ejecutivo Provincial. Se entregan subsidios, pensiones graciables, a madres de más de 7 hijos, a discapacitados, colaboraciones en emergencias habitacionales, planes “Manos a la obra”, planes Jefes y Jefas de Hogar.

En la política tucumana el accionar de la clase dirigente se materializa en la figura del clientelismo, que con los "bolsones" asume la expresión denigrante conocida por todos cada vez que se realizan las elecciones nacionales o provinciales para elegir candidatos a legisladores o concejales<sup>2</sup>. Este asistencialismo y el clientelismo están relacionados con la causa del desempleo y la desocupación, que aparece en todas las localidades como gran preocupación.

Son conocidas las “diferencias” que hacen los políticos con el tratamiento de las leyes y el manejo de los fondos públicos, lo que dio lugar a un artículo que pasó como una noticia más del periódico. El domingo 12 de julio, La Gaceta publicó una nota que tituló *Los políticos disponen de un lenguaje especial*, de una jerga, con expresiones propias que cada grupo social entiende. Por ejemplo, entre otros, cuando un concejal expresó “no, no, no. Eso es para la gilada, a mí mojame los labios”, y se “llevó el dedo índice a la boca, como dispuesto a contar billetes”, cuando se le pidió que votara a favor de un “proyecto beneficioso para la sociedad en su conjunto” (Diario La Gaceta, 12/07/07).

La política es la ciencia práctica que tiene como fin lograr el bien común o la calidad de vida de sus habitantes. Pero esta finalidad se ha desvirtuado hace mucho tiempo, hecho que se comprueba a diario en las percepciones y acciones que tienen los políticos y los administradores de la política, y de las percepciones que el habitante común tiene de ellos. Poco importa el bien común, se busca en primer lugar el bien privado o particular.

Esto es un problema de moralidad pública en nuestro país, que significa la moralidad del bien común y que compromete primariamente a aquellos que están más cerca y más responsables son del bien común. ¿Pero quién o qué autoridad puede “suprimir esta coacción”, al decir de Millán Puelles, 1976. ¿Quién tiene autoridad moral para hacerlo, tanto a nivel provincial como a nivel nacional?. ¿Qué es la autoridad?

Esta cuestión de la “inmoralidad pública” nos parece un factor determinante para entender los fundamentos del desorden social y territorial. Entendemos por orden social aquella “recta disposición de las cosas a su fin”, a lograr ese bien común y la calidad de vida de los habitantes de una comunidad.

## **6- La escuela del paisaje de la Universidad Autónoma de Madrid: el paisaje como patrimonio cultural, con señas de identidad en su historia y con recursos a potenciar.**

Habíamos señalado más arriba, que en la Universidad Autónoma de Madrid, un grupo de distinguidos geógrafos había redescubierto en la perspectiva epistemológica de Alexander von Humboldt sobre el paisaje, los fundamentos del saber y el hacer geográficos, y que tenían su raíz en el pensamiento griego.

Eduardo Martínez de Pisón ha elaborado una definición de paisaje, la más completa conocida, que se encuentra en el Atlas de los paisajes de España (2003):

“Con el término ‘paisaje’ nos referimos a las configuraciones concretas que adquieren los espacios y los elementos geográficos, a las formas materiales que han resultado de un proceso territorial. Es decir, a la manifestación morfológica y fisonómica de una espacialidad concreta, producida por la suma de una evolución natural y un suceder histórico. Y, de modo añadido, pero inevitable, también hacemos referencia a los significados culturales, representaciones e imágenes de tales formas geográficas: manejamos un concepto que incluye a la vez, pues, realidad objetiva y percibida, sentidos añadidos e incluso al hombre reconfigurador y preceptor del espacio”.

En esta línea, un texto esclarecedor es el estudio realizado por Rafael Mata Olmo (2003), sobre las virtualidades del paisaje en relación con una sostenibilidad del territorio. En él apuesta a una política del territorio, -al buen sentido y finalidad de la política, como la búsqueda del bien común- desde los supuestos que “todo el territorio es paisaje”, lo que encierra tanto el aspecto ecológico como los valores patrimoniales del mismo, definición elaborada por la Convención Europea del Paisaje:

*Una porción del territorio, incluyendo aguas costeras e interiores, tal y como es percibida por la población, y cuyo aspecto resulta de la acción de factores naturales y humanos, y de sus interrelaciones.*

Se quiere ver aquí una definición más abierta e integradora, de integración de saberes, a nuestro entender, y que analiza en detalle:

- la política implica a todos los paisajes;
- el paisaje es “tanto una visión como una realidad”. En esta visión se ponen juego las percepciones y representaciones de la gente, que a la hora de la planificación y ordenamiento territorial juegan un papel importante desde el punto de vista de la “participación social”, y de las “aspiraciones paisajísticas de la gente”. Esto es verdad, sin participación no hay comunidad.

- en el “carácter del paisaje” se pueden encontrar las “huellas” que cada sociedad deja en el mismo, y que se relaciona con la idea de “patrimonio”, y con la de “identidad”. Estos conceptos son el resultado de las interacciones de los grupos humanos en el medio.

- Mata entienda que el concepto de patrimonio se vincula con el de “recurso”. Efectivamente, el paisaje es un recurso que hay que potenciar y aprovechar inteligentemente, y en el que hay que descubrir unos “valores” a desarrollar, pero teniendo en cuenta cada paisaje, cada realidad, equilibrando los usos posibles y las percepciones de la sociedad.

“Los paisajes son las configuraciones de los espacios geográficos, que ejercen funciones territoriales básicas y son capaces de tener una influencia moral y cultural por la información que ofrecen y por la vivencia directa de la realidad geográfica...Es deseable –para la protección del paisaje- un incremento de la conciencia paisajística que lleve a una demanda social de derecho del paisaje” (Martínez de Pisón, E., 2004)

“El paisaje como hábitat ha de ser digno, todos los hombres tienen derecho a un hábitat digno. El paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones y es un elemento clave del bienestar individual y social”, expresa Concepción Sanz Herráiz, (2004), citando conceptos de la Convención Europea del Paisaje...El paisaje es un bien que forma parte de nuestro Patrimonio, y sus valores pueden ser de muy diversa índole: económico, estético o perceptivo, sociales y culturales, etc. Esos valores han de ser convenientemente evaluados en cantidad y cualidad, disfrutados y rentabilizados”.

También señala Sanz Herráiz que el paisaje es un “bien educativo”, al desarrollar los valores morales, y los paisajes coherentes, “armónicos”, expresan esa relación del hombre con su hábitat.

Finalmente, Mata Olmo (2004), al referirse a los paisajes rurales, habla de un nuevo concepto, dejando de ser “agrario y alimentario para convertirse en un problema territorial, en algo que tiene que ver con la dimensión y los valores rurales del paisaje, con la convergencia entre el uso sostenible de los suelos agrarios y el futuro estético del paisaje”. Todo ello “compromete a una política y una técnica que tiene como objetivo prioritario el buen gobierno del territorio: la ordenación del territorio”.

### **Contribución a la reflexión de una epistemología de la Geografía**

Estos interrogantes que han sido analizados en torno a una explicación y comprensión del paisaje geográfico, guardan una estrecha vinculación entre sí.

En este estudio, por lo tanto, están en juego el problema del conocimiento del paisaje, que implica a un sujeto y a un objeto; la relación entre lo subjetivo y lo objetivo; la realidad material, territorial y su percepción por parte del hombre; el significado de cultura que cada sociedad sostiene del paisaje para gestionarlo y conservarlo; y lo que en términos gnoseológicos se entiende como realismo e idealismo.

Los términos de correspondencia y simultaneidad son claves, y en la base de ambos subyace el comportamiento ético de los hombres, de modo que, están en juego también aquí, una antropología y una metafísica, que comprometen directamente la relación del hombre con la naturaleza, la relación de las sociedades humanas con el paisaje, donde impregnan su sello con sus obras concretas y lo ordenan o no, siguiendo unas pautas culturales bien definidas, ante la patética realidad de la “cultura de la muerte”, los “paisajes de la guerra”, y los “paisajes subdesarrollados del hambre, la pobreza y la exclusión”. El mito de la “neutralidad axiológica” de la ciencia es, cada vez más insostenible, y no alcanza para explicar éstas realidades.

¿Qué resultados de naturaleza epistemológica podemos adelantar?:

- 1) La modernidad geográfica, al romper con el sentido clásico de ciencia –orden y armonía de la naturaleza; el sentido metafísico de la naturaleza y, por último, la integración de saberes-; no puede entender la realidad espacial en su totalidad, quedando reducida su comprensión a los hechos sociales materiales. Esta fragmentación del saber geográfico ha disgregado lo que existe junto en la realidad, en la totalidad de un paisaje.
- 2) El peso de lo ideológico, al observar parcialmente esa realidad espacial, no le permite comprender la totalidad, en un sentido filosófico, -Dios, el hombre mundo, al decir de Pieper-. También el “todo” geográfico, en el sentido de Estrabón, Humboldt, y de los geógrafos de la escuela del paisaje de la Universidad Autónoma de Madrid. .
- 3) Nuestra percepción actual de lo geográfico no contempla el sentido de lo moral, de la bondad o maldad de lo moral en cuanto al fin del hombre, entonces todo se ha relativizado, “todo vale” y hoy convivimos con la inmoralidad pública y privada, lo cual se expresa en el territorio, en el paisaje.

En conclusión, la persona se ha desintegrado y el orden de la naturaleza se ha alterado, de manera que nuestro compromiso moral como universitarios nos empuja a cambiar la asombrosa realidad de los “paisajes de la guerra”, los “paisajes del hambre y la pobreza”, y los “paisajes de la opulencia”, para rescatar lo que por analogía conocemos como el orden y la armonía de la naturaleza.

#### BIBLIOGRAFIA

- Artigas, Mariano. *La inteligibilidad de la Naturaleza*. 1995 2ª ed. Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra, S.A.
- Atlas de los paisajes de España*. 2003. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- Capel, H. *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Una Introducción a la Geografía*. 1981. Barcelona. Barcanova.
- Di Cione, Vicente. *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. GeoBaireS. Cuadernos de Geografía. 2007. <http://geobaires.geoamerica.org>.
- Estébanez, José. *Tendencias y problemática actual de la Geografía*. 1982. Madrid. Cincel.
- Ferullo, Hugo D. *La Ética en el pensamiento económico moderno*. En Propuestas Económicas y Sociales. Revista de la Facultad de Economía de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. N° XIX. 2008. San Miguel de Tucumán, octubre de 2008
- Gardiel, H.D. *Iniciación a la filosofía de Santo Tomás de Aquino*. 1974. México. Ed. Tradición.
- Gómez Mendoza, Josefina y otros. *El pensamiento geográfico*. 1994. Madrid. Alianza.
- Granero, Ignacio y Roig, Arturo A. *Estrabón. Geografía. Prolegómeno*. 1980. Madrid. Aguilar.
- Gregory, Derek. *Ideología, ciencia y geografía humana*. 1984. Barcelona. Oikos-tau.
- Humboldt, A. *Cuadros de la Naturaleza*. 1999. Méjico, Siglo XXI.
- Humboldt, A. *Sitios de las Cordilleras y monumentos de los Pueblos Indígenas de América*. 1878, p. 55. Madrid. Gaspar.
- Humboldt, A. *Cosmos. Ensayo de una descripción física del Mundo*. 1944. Buenos Aires. Editorial Glem.

- LLanes Navarro, Alejandro. *Problemática de la Geografía en la enseñanza*. En Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos. N° 14. 2002. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.
- LLanes Navarro, Alejandro. *La percepción de la calidad de vida en localidades rurales (de menos de 2000 habitantes) en Tucumán*. En Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos. N° 19. 2007. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.
- LLanes Navarro, A. “*Percepción y Comportamiento en la Gestión del Patrimonio Cultural de Tucumán*”. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Argentino de Cultura. San Miguel de Tucumán, octubre de 2008.
- Llano, Alejandro. *Gnoseología*. 1983. Ed. Universidad de Navarra, S.A. Pamplona.
- Martínez de Pisón, Eduardo. *El paisaje, concepto territorial y preservación*. En La conservación del paisaje. Fundación Biodiversidad. 2004. Sevilla, MMIV.
- Mata, R., y Fernández Muñoz, S. *Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio*. En Mata, R. y Doménech, M. (dirs): El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. 2003. Diputació de Barcelona. Barcelona.
- Mata Olmo, Rafael. *Paisajes rurales españoles. Diversidad, valores y protección*. En La conservación del paisaje. Fundación Biodiversidad. 2004. Sevilla, MMIV.
- Millán Puelles, Antonio. *Persona humana y justicia social*. 1978. Madrid. Rialp.
- Ortega Balcárcel, José. *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. 2000. Barcelona. Ariel.
- Ortega Cantero, Nicolás. *Geografía y Cultura*. 1987. Madrid. Alianza.
- Pickenhayn, Jorge A. *Epistemología y Geografía*. 1994. Buenos Aires. Plus Ultra.
- Plazaola, Juan. *Introducción a la estética*. 1973. Madrid, BAC.
- Sanz Herráiz, Concepción. *Los paisajes naturales españoles. Caracteres propios y necesidades de conservación: su valor como recurso natural y cultural*. En La conservación del paisaje. Fundación Biodiversidad. 2004. Sevilla, MMIV.
- Tsiolis Karantasi, Vasilis. *La geografía antigua*. 1997. Madrid. Arco/Libros.
- Unwin, T. *El lugar de la Geografía*. 1995. Madrid. Cátedra.
- Vilá Valenti, Joan. *Introducción al estudio teórico de la geografía*. 1983. Barcelona. Ariel.